

- Comunicado
- Ministerio de Gobernación -MINGOB-



6 Octubre, 2025

Con el objetivo de fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional, el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Organismo Judicial (OJ) a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil (PNC), firmaron este día un acuerdo, con el propósito de habilitar el uso de un espacio físico destinado al juzgado de primera instancia penal de narcoactividad para llevar a cabo actos de competencia de incineración de sustancias ilícitas y objetos incautados en procesos judiciales.

Este acuerdo busca fortalecer la coordinación entre instituciones del sector justicia y seguridad para garantizar que los procesos de destrucción de evidencia se realicen bajo los principios de legalidad, transparencia y seguridad, conforme a lo establecido en la normativa nacional vigente.

El espacio será utilizado para las incineraciones ordenadas por los juzgados competentes en materia de narcoactividad. Este tipo de esfuerzos conjuntos consolidan la importancia del compromiso del Estado

guatemalteco en el combate a la narcoactividad, respetando el debido proceso y asegurando la correcta disposición de evidencias judicializadas.

En su intervención, el Ministro de Gobernación, Francisco Jiménez, expresó “Este evento es para el fortalecimiento del estado de derecho del país, nos encontramos en un momento histórico en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, la criminalidad y todas las formas de violencia que afecta a la sociedad.”

También resaltó que “este juzgado especializado refuerza y agiliza los procesos judiciales de destrucción de sustancias ilícitas y estará bajo supervisión de cuerpos especializados para que se realicen de manera legítima y conforme a los derechos de las personas, además constituye un modelo que busca responder a las demandas de los ciudadanos que exigen un sistema de justicia más rápido y eficiente en el tratamiento de los delitos que afecta a la seguridad Pública. El gobierno está comprometido en brindar las herramientas administrativas y operativas necesarias para avanzar en esta dirección de una Guatemala más segura”, finalizó.

Por otro lado, el presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia Teódulo Cifuentes, destacó “este juzgado trabaja bajo un esquema de coordinación institucional, la habilitación de este inmueble significa un fortalecimiento, ofrece condiciones modernas, seguras y funcionales para el desempeño de las diligencias judiciales y al mismo tiempo representa un respaldo concreto a la labor del personal que sirve en este órgano jurisdiccional.”

Durante el evento se contó con la participación de la Viceministra de Antinarcóticos y Seguridad Fronteriza, Claudia Palencia, el Director General de la PNC, David Custodio Boteo, el Director General Adjunto de la PNC, Herber Beltetón, el Subdirector General de Análisis de Información Antinarcótica SGAlA, Wilber Arreaga, y el Presidente de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia, Gustavo Adolfo Morales, entre otros funcionarios, mandos policiales e invitados especiales.

El Ministerio de Gobernación reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada en beneficio de la justicia y la seguridad ciudadana en la República de Guatemala.

CS Mingob

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/nuevo-convenio-interinstitucional-permitira-optimizar-procesos-de-incineracion-de>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-gobernacion-mingob>